

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISCOVERBAN S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Colomcorp, Piso 2, oficina 203, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía OTISGRAF S.A., actuando como Directora de la Junta, la señora Wendy Bustamante y como secretario el Gerente General de la compañía, señor Manfred Junker Preuss, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

La compañía Nematec S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado, señor Manfred Junker Preuss, propietaria de 999 acciones ordinarias y nominativas, de \$1.00 cada una, totalmente pagadas; y el señor Manfred Junker Preuss, de nacionalidad Alemana, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de \$1.00, totalmente pagada.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Se deja constancia de la presencia del comisario; Cristian Moncayo Erazo.

Los accionistas, amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2017;
4. Fijar la retribución del comisario y de la administración; y,
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

A continuación, el Directora de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017"***, al efecto el CPA, Cristian Moncayo Erazo da lectura su informe, el que es aprobado por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es ***"conocer y Resolver sobre el informe de la administración acerca de los negocios sociales"***, Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura al informe de la administración de la empresa, el que es aprobado por la *Junta General de Accionistas por unanimidad*.

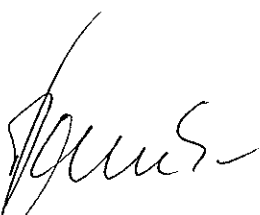
Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es ***"Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía, correspondiente al ejercicio Económico 2017"***, Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros

(Balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad, aprobar las indicadas cuentas y Estados Financieros (balances).

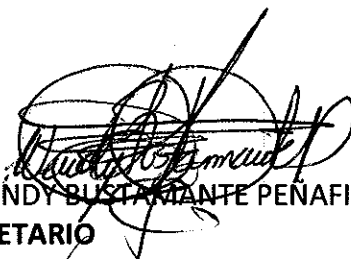
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es ***“resolver sobre la retribución del comisario y de la administración”***, al efecto la Junta General de Accionistas declara que no hay nada que resolver, pues las retribuciones correspondientes al ejercicio económico 2017 se encuentran pagadas en un 100% (ciento por ciento), lo que es expresamente reconocido por el Gerente General y el comisario de la Compañía.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es “Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”¹. El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que no existe utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2017, para los trabajadores, sin embargo para los accionistas de la Compañía, luego de realizar la Conciliación Tributaria, se registra una pérdida, por lo que la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que no hay nada que resolver a este respecto.

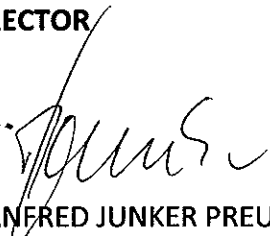
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.



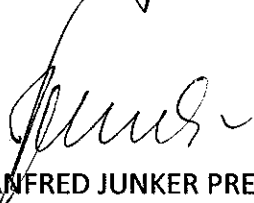
MANFRED JUNKER PREUSS
DIRECTOR



WENDY BUSTAMANTE PEÑAFIEL
SECRETARIO



MANFRED JUNKER PREUSS
NEMATEC S.A.
ACCIONISTA



MANFRED JUNKER PREUSS
ACCIONISTA